

## **BOLETÍN DE PRENSA** Quito, 21 de enero de 2022

No. NAC-COM-22-05

## COMBATE FIRME A TRAMAS DE ILÍCITOS TRIBUTARIOS

Como resultado de una denuncia presentada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), se procesó a 14 ciudadanos entre ellos dos servidores de la Administración Tributaria por el delito de delincuencia organizada, derivado de presuntas actuaciones delictivas relacionadas con defraudación tributaria y falsificación de documentos.

Dentro de la investigación penal se estableció que se habrían cambiado claves de varias empresas con la finalidad de apropiarse de valores por motivo de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tras haberse acogido al procedimiento abreviado, el 20 de enero de 2022 fueron sentenciados tres ciudadanos, dos condenados a 30 meses de prisión y uno a 2 meses de prisión, más el valor de USD 25.000 cada uno, por motivo de reparación integral. Respecto al resto de procesados, se encuentra fijada la audiencia de juicio para el 02 de febrero de 2022.

La Administración Tributaria informa que continuará investigando y presentando las denuncias que correspondan con el firme objetivo de combatir la evasión y defraudación tributaria.

Twitter: <a href="http://bit.ly/TwSRI">http://bit.ly/TwSRI</a>

Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: <a href="http://bit.ly/YoutSRI">http://bit.ly/YoutSRI</a>
Instagram: <a href="https://bit.ly/InstaSRI">https://bit.ly/InstaSRI</a>

TikTok: <a href="https://bit.ly/TikT">https://bit.ly/TikT</a>

